



**NOVENARIO
A LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL CARMEN CORONADA
QUE CELEBRA EN SU HONOR Y GLORIA SU VENERABLE Y
REAL HERMANDAD**

JULIO, 2019



Venerable y Real Hermandad de Nuestra Señora del Carmen Coronada

**99 ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN MEDIANTE RESCRIPTO
PONTIFICIO DE BENEDICTO XV COMO PATRONA DE SAN
FERNANDO A LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL CARMEN**

RESCRIPTO PONTIFICIO

Es tanto el piadoso fervor con que el clero y pueblo de la Ciudad de San Fernando de la Diócesis Gaditana honra a la Santísima Virgen Madre de Dios bajo el título de “Monte Carmelo” cuya Imagen, ya de antiguo, es sumamente venerada en la Iglesia llamada vulgarmente del “Carmen”, que, con férvidas preces, han suplicado a Ntro. Stmo. Sr. Benedicto Papa XV que la misma Madre de Dios del Monte Carmelo fuese declarada y honrada como Patrona igualmente principal con San José su Esposo, patrono egregio de la misma Ciudad ya hace siglos.

Su Santidad pues, defiriendo con gran amor a estas preces presentadas por el infrascripto Cardenal prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos y apoyadas con amplísima recomendación del Rvdmo. Sr. Obispo de Cádiz, declaró y determinó, con su suprema autoridad, que la Beatísima V.M^a del Monte Carmelo sea reconocida como Patrona igualmente principal con San José Su Esposo, de la expresada Ciudad de San Fernando, con todos los honores y privilegios que de derecho corresponden a los patronos principales de los lugares. Sin que nada obste en contrario.

Roma, 14 de junio de 1920
S.S. Benedicto XV

A LA VIRGEN DEL CARMEN, DECLARADA PATRONA DE SAN FERNANDO

Porque todos te veneran
Y te proclamaron todos
Como la Excelsa Patrona
Del isleño fervoroso.

Porque los hombres de mar
Resisten los angustiosos
Embates de las borrascas,
Fijos en tu regio trono.

Porque desde que nacemos
En este rincón hermoso,
Aprendemos a adorarte,
Confiándonos a tu apoyo.

Porque eres la gracia misma
Y la luz de nuestros ojos
Y el sostén del alma isleña...
¡Madre, ruega por nosotros!

Porque a tus pies el isleño
Ha querido colocarse
Para que en tu patrocinio
Lo protejas y lo guardes.

Porque cuando el templo dejas
En una apacible tarde
Y recorres, triunfadora
La albura de nuestras calles
Las ves llenas de piadosa
Muchedumbre, rebosantes.

Porque peligros sin cuento
Nos cercan.

Porque se encaucen
Las aguas de las pasiones
Que amenazan desbordantes.

Porque sin ti, sucumbimos...
¡ruega por nosotros, Madre!

San Fernando, septiembre de 1920
Gabriel González Camoyano

*Publicada en la Revista Ilustrada
Independiente "LA ISLA"
Nº 136 de 24 de septiembre de 1920*

Predicador

Fray Francisco Javier Jaén Toscano, O.C.D., conventual del Santo Ángel de Sevilla

ORDEN DE LOS CULTOS

Del 7 al 15 de julio, a las 19.45 horas

Exposición de S.D.M.
Santo Rosario con Letanía Lauretana
Ejercicio de la Novena a la Virgen del Carmen
Bendición y Reserva de S.D.M.
Santa Misa con homilía
oficiada por Fray Francisco Javier Jaén Toscano, O.C.D.
y
Salve

15 de julio a las doce de la noche

Ángelus de felicitación a la Santísima Virgen,

Consagración de la Ciudad de San Fernando, la Armada y la Orden del Carmen a su Patrona y

BESAMANO

16 de julio a las 11.00 horas

Festividad de la Santísima Virgen del Carmen

Solemne Función Principal

Oficiada por **Fray Francisco Javier Jaén Toscano, O.C.D.**

A continuación

Besamano a la Patrona

hasta las 13.30 horas

Procesión de Alabanzas y Gloria

a las 20.00 horas

Itinerario: Real, Losada, General Valdés, Alameda Moreno de Guerra, Real, Lope de Vega, San Bruno, Olivarillo, Santa Gertrudis, Carmen, Real, a su templo.

Cuadrilla de cargadores de D. José González García.

Banda de Música de la Asociación Cultural Maestro Agripino Lozano (Antigua Cruz Roja) de San Fernando.

Relación de oferentes y capilla musical

Día 7 de julio

Oferentes: : Hermandad de San José, Hermandad del Rocío, Hermandad de la Divina Pastora, Hermandad de Santa Elena, y cuadrilla de cargadores de D. José González García

Capilla Musical: Grupo de Cámara Nova Mvsica

Día 8 de julio

Oferentes: Damas del Carmen de la Z.M.E

Capilla Musical: Coro carmelitano San Juan de la Cruz

Día 9 de julio

Oferentes: Asociación Parroquial María Auxiliadora, Asociación Amas de Casa, Asociación de Vecinos Luz del Carmen, y Peña Flamenca Camarón de La Isla

Capilla Musical: Coro del Santo Cristo (Vera-Cruz)

Día 10 de julio

Oferentes: Consejo de Hermandades y Cofradías, Hermandad carmelita de la Misericordia, y Hermandad del Nazareno

Capilla Musical: Coral Logar de la Puente

Día 11 de julio

Oferentes: Asociación de Comerciantes de San Fernando, Asociación de Mujeres Salineras «Lela», Adoración Nocturna (sección masculina y sección femenina) y Adoración Eucarística Perpetua de San Fernando

Capilla Musical: Coro carmelitano San Juan de la Cruz

Día 12 de julio

Oferentes: Asociación de Antiguos Alumnos Salesianos, Movimiento Familiar Cristiano, Club Náutico de Gallinera, y Asociación Teatral D. Bosco

Capilla Musical: Grupo de cámara Nova Mvsica

Día 13 de julio

Oferentes: Asociación de Mujeres Isleñas, Asociación Cultural Cofrade La Venera, Federación de Asociaciones de Vecinos Isla de León, Juventud Carmelitana.

Capilla Musical: Coro carmelitano San Juan de la Cruz

Día 14 de julio

Oferentes: Carmelo Seglar, Hermandad carmelina del Santo Entierro, Parroquia Ntra. Sra. del Carmen.

Capilla Musical: Coral Logar de la Puente

Día 15 de julio

Oferentes: Presentación de los recién nacidos a la Santísima Virgen del Carmen

Capilla Musical: Organista D. José González García

Día 15 de julio (ÁNGELUS DE FELICITACIÓN A LA PATRONA)

Capilla Musical: Tenor, D. Miguel Calvo Durán y organista, N.H.D. José González García

Día 16 de julio

Festividad de la Santísima Virgen del Carmen

Oferentes: Salineras de las Fiestas del Carmen y de la Sal

Capilla Musical: Coro Logar de la Puente

Organista durante la Novena: N.H. D. José González García

INDULGENCIAS

Todos los que asistan a la Novena pueden ganar cada día siete años y siete cuarentenas, y a los que asistieren cinco días, confesando y comulgando, les está concedida indulgencia plenaria.

JUBILEO CARMELITANO

Todos los fieles que reciban con las debidas disposiciones los Sacramentos de la Confesión y Comunión, podrán ganar tantas indulgencias plenarias, cuántas veces visitaren las iglesias de Religiosos o Religiosas Carmelitas, desde el mediodía del 15 de Julio hasta medianoche del siguiente.





San Fernando, julio de 2019